



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

UNIDAD DE OPERACIÓN REGIONAL Y CONTRALORÍA SOCIAL  
CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA:  
JAL/APAZU-SIAPA/11

Hoja 1 de 3

**I.- OBJETO.**

Hacer constar, en cumplimiento al artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la auditoría practicada a los recursos federales transferidos al Estado de Jalisco, del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), de los ejercicios presupuestales 2009 y 2010; realizada de manera conjunta por la Secretaría de la Función Pública y la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Titular del ente auditado a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la auditoría y que las observaciones resultantes, de ser el caso, deberán solventarse en términos del artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

**II.- LUGAR Y FECHA**

En las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco, ubicadas en el Pasaje de los Ferrovieros número 70, Tercer piso, Edificio Progreso, Plaza Tapatía, Zona Centro, en Guadalajara Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 13 de septiembre de 2011.

**III.- OFICIO DE INTERVENCIÓN**

La auditoría a los recursos del Programa de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), de los ejercicios presupuestales 2009 y 2010, se comunicó al Órgano Estatal de Control con oficio núm. 211/1208/2011 de fecha 01 de julio de 2011, de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social, de la Secretaría de la Función Pública.

Asimismo, la orden de auditoría le fue comunicada al Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), mediante Oficio Número 1591/DGVCO-DAOC/2011, de fecha 01 de agosto de 2011, emitido por la Mtra. Ma. Del Carmen Mendoza Flores, Contralor del Estado de Jalisco.

**IV.- PARTICIPANTES**

Por el Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado.

Lic. Alfonso Gómez Godínez.- Gerente de Contraloría

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

Arq. Nicolás Espinosa Urzúa.- Director de Área de Obra Convenida.

Por la Secretaría de la Función Pública:

Miguel Rubén López Peña.- Visitador Regional.

Irán Burgos Avilez.- Subdirector de Fiscalización en Estados y Municipios.

**V.- HECHOS**

Los auditores de la Secretaría de la Función Pública y de la Contraloría del Estado de Jalisco, se



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

**UNIDAD DE OPERACIÓN REGIONAL Y CONTRALORÍA SOCIAL  
CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO**

**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA:**

**JAL/APAZU-SIAPA/11**



**GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO**

**Hoja 2 de 3**

reúnen con el representante del Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes:

**HECHOS**

De la revisión practicada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, presentada por el Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, se obtuvieron los resultados que mediante su lectura fueron presentados en ocho cédulas de observaciones.

Por otra parte, se exhorta a la Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado dar atención a las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas, con el propósito de solventar las observaciones determinadas en el término que establece el artículo 311 fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En función de lo anterior, con el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los auditores actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría JAL/APAZU-SIAPA/11, a los recursos del Programa de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) de los ejercicios presupuestales 2009 y 2010.

**VI.- CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS**

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 15:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, así como de las cédulas de observaciones, al servidor público con quien se entendió la diligencia.

**Por el Sistema Intermunicipal para los Servicios  
de Agua Potable y Alcantarillado**

Lic. Alfonso Gómez Godínez  
Gerente de Contraloría

**Por la Contraloría del Estado de Jalisco**

Arq. Nicolás Espinosa Urzúa  
Director de Área de Obra Convenida  
CON FUNDAMENTO SEGÚN MEMORANDO  
NO. 414-DGVCOC-DAOC/2011



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

**UNIDAD DE OPERACIÓN REGIONAL Y CONTRALORÍA SOCIAL  
CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO**

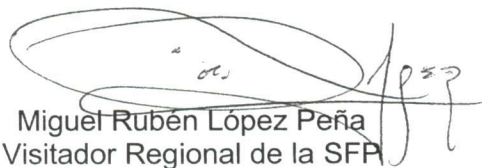
**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA:  
JAL/APAZU-SIAPA/11**



**GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO**

**Hoja 3 de 3**

**Por la Secretaría de la Función Pública**

  
Miguel Rubén López Peña  
Visitador Regional de la SFP

  
Irán Burgos Avilez  
Subdirector de Fiscalización en Estados y Municipios

Esta hoja con firmas pertenece al acta de cierre de la auditoría JAL/APAZU-SIAPA/11

